

# rtve

**SERVICIO DE TRANSPORTE DE  
VÍDEO PARA EMERGENCIAS**

**Madrid, enero de 2020**

## **MEMORIA JUSTIFICATIVA**

### **JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:**

La Corporación RTVE dispone de un servicio de transporte de vídeo que se utiliza como sistema de emergencia en el Palacio de la Moncloa. El contrato que sustenta este servicio de transporte de vídeo finaliza el próximo 30 de abril.

El objetivo de este proyecto consiste en la contratación de este mismo servicio de transporte de vídeo, ya que forma parte de los medios de emergencias que RTVE necesita disponer como infraestructura crítica del Estado.

### **INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS:**

Al tratarse de servicios de comunicaciones, es necesaria su contratación con un operador capaz de proporcionarlos en los lugares donde los necesita RTVE y no los posee

### **LOTES DE LA CONTRATACIÓN:**

El expediente se ha planteado en un único lote ya que se trata de un único servicio de transporte de señal de vídeo.

### **JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:**

Se propone el trámite de este expediente por un procedimiento general abierto, ya que no se dan los requisitos que establece la LCSP, para tramitar esta contratación por otro procedimiento distinto a este.

El procedimiento general abierto es garantía de transparencia e igualdad de trato entre los licitadores, y además garantiza mayor concurrencia.

### **EXISTENCIA DE PRESUPUESTO:**

La Corporación cuenta con presupuesto suficiente para llevar a cabo esta contratación. La estimación de coste de este proyecto es de **158.122,08 € (ciento cincuenta y ocho mil ciento veintidós euros con ocho céntimos)** que será imputado al Plan de Explotación de la Corporación RTVE.